



Sellos Electrónicos, Sedes Electrónicas y Certificados de Empleado Público. Nuevo Portal de Administración Electrónica de las EE.LL



SEDE ELECTRÓNICA



- La LAECSP crea y define las sedes electrónicas (es muy novedoso y da importancia a los sitios web de las administraciones).
- Deben disponer de sistemas de establecimiento de comunicaciones seguras: certificados de servidor, con una doble función:
 - Acreditan que un servidor pertenece a una administración.
 - Garantizan la confidencialidad de la información que se intercambie.

CONTENIDO DE LA SEDE ELECTRÓNICA



- **La sede electrónica dispondrá del siguiente contenido:**
 - El órgano responsable de la gestión y de los servicios (será Alcaldía del Ayuntamiento).
 - Sistema de verificación de los certificados de la sede.
 - Relación de sistemas de firma electrónica que sean admitidos o utilizados en la sede.
 - Registro telemático y aplicaciones gestoras o tramitadoras correspondientes, así como sus normas de creación.
 - Relación de los servicios y procedimientos administrativos disponibles en la sede electrónica y, en su caso, la carta de servicios.
 - La publicación de los modelos o sistemas electrónicos de solicitud para iniciar los procedimientos administrativos electrónicos.
 - Enlace para la formulación de sugerencias y quejas.
 - Acceso al estado de tramitación del expediente.
 - Publicación electrónica de actos y comunicaciones que deban publicarse en el tablón de anuncios o edictos.
 - Comprobación de la autenticidad e integridad de los documentos emitidos desde la sede.
 - Indicación de la fecha y hora oficial.
 - Canales de acceso a los servicios disponibles, con expresión, en su caso, de los teléfonos, mapas interactivos de localización y oficinas a través de los cuales también puede accederse a los mismos.
 - Existirá una aplicación específica de firma electrónica, compulsas electrónicas, copia electrónicas, etc.

¿CÓMO LO VAMOS A HACER PARA QUE TODAS LAS EE.LL. TENGAN SEDE ELECTRÓNICA?



- Situación de las EE. LL. de Badajoz
- Igual que lo hicimos con los Registros Electrónicos
- Vamos a explicarlo:
 - Modelo Publicado en el BOP (interviene Diputación)
 - Expediente que entregamos:
 - Informe de legalidad
 - Aprobación Comisión
 - Aprobación inicial
 - Anuncio remisión al BOP (interviene Diputación)
 - Certificado de alegaciones
 - Aprobación definitiva
 - Comunicación a la Junta de Extremadura y Delegación del Gobierno
 - Anuncio publicación definitiva (interviene Diputación)
 - ¡¡¡Ya tenemos Sede Electrónica!!!

SELLOS ELECTRÓNICOS



- Principal medio de identificación.
- Similar al papel que juega el sello y los tampones
- Permite la actuación automatizada prevista en la LAECSP
- Sellos electrónicos:
 - NIF, órgano que emite (opcional el titular del órgano). Problema del nombre de la persona, que si se incluye obliga a cambiar y a revocar los sellos continuamente
 - Códigos de verificación (cadenas alfanuméricas que se vinculan con el órgano que la emite y permiten su cotejo). Muy útil en copias papel. Realmente bueno.
- Problemas con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT)...

MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES

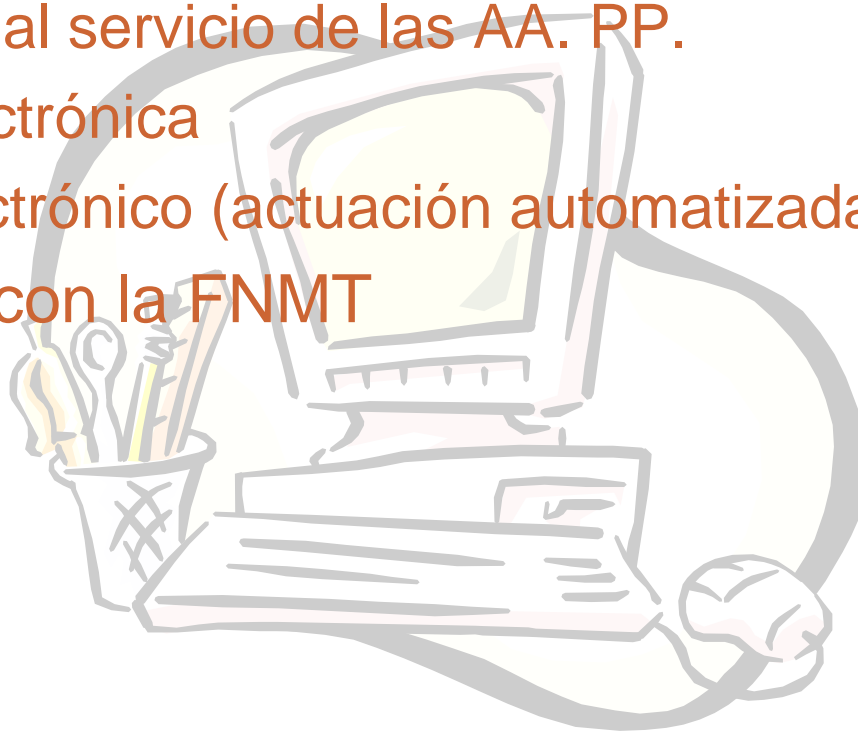


- La LAECSP como método de actuación de las AAPP la firma electrónica de sus empleados. Lógico, ya que las decisiones normalmente son por funcionarios.
- Dos posibilidades:
 - Usar DNI electrónico o certificado propio.
 - Certificados específicos emitidos para las funciones como empleado público (certificados de empleado). Identifican a la persona, la organización, el cargo o puesto que el titular ocupa (son certificados de atributos). Son muy potentes y útiles para controlar permisos:
 - Sabemos quién es, puesto, nivel jerárquico y funcional, lo que permite autorizar una operatoria concreta en el sistema.
 - Normalmente van unidos a tarjetas criptográficas o de ficha.
 - Da las máximas garantías al ciudadano ya que recibe toda la información (administración, persona, cargo, puesto, etc.)
- Nuevamente problemas con la FNMT

RESUMEN TIPOS BÁSICOS DE CERTIFICADOS



- 3 Tipos básicos:
 - Personal al servicio de las AA. PP.
 - Sede electrónica
 - Sello electrónico (actuación automatizada)
- Problemas con la FNMT





Portal del ciudadano@

Mi Perfil Conexión

AYUNTAMIENTO DE E-CONTRATACIÓN

- Bienvenida
- Ciudadanos
- Empresas

Bienvenido a Portal del Ciudadano

Acceso rápido

Buscar

Opciones destacadas

- Bienvenida
- Verificar Documentos
- Mis Trámites
- Mis Expedientes
- Operaciones Disponibles
- Perfil de Contratante

Trámites más usuales

- Solicitud de inscripción
- Operaciones Disponibles
- Perfil de Contratante
- Completar documentación
- Obtención del certificado de inscripción

Bienvenido a AYUNTAMIENTO DE E-CONTRATACIÓN



Dirección c/ Constitución nº2
Alange (Badajoz)

Código Postal 06820

Teléfono 924 365 101

Fax 924 365 039

Url Municipal <http://www.alange.es>

Como sabe el acceso al portal es totalmente libre, tan solo si desea realizar trámites o consultas necesitará **registrarse** como usuario, o por el contrario **identificarse** como usuario



Portal del ciudadano@

Mi Perfil Conexión

AYUNTAMIENTO DE E-CONTRATACIÓN

Bienvenida **Ciudadanos** Empresas

Bienvenido a Portal del Ciudadano

Acceso rápido

Buscar

Buscar

Opciones destacadas

- Bienvenida
- Verificar Documentos
- Mis Trámites
- Mis Expedientes

Trámites más usuales

- Operaciones Disponibles
- Perfil de Contratante
- Registro Telemático de
- Alta de Habitantes
- Preferencias de configuración específica del usuario

Esta usted en: Inicio - Ciudadanos

Ciudadanos

Padrón Municipal

- Preferencias de configuración específica del usuario
- Consulta de los datos personales del habitante
- Consulta de la hoja padronal a la que pertenece el usuario
- Solicitud del volante de empadronamiento del usuario
- Solicitud del certificado de empadronamiento del usuario
- Alta de Habitantes
- Modificar Datos Habitantes de la Hoja
- Cambiar Domicilio de Habitantes

texto1011?

- Perfil de Contratante

Registro de Entrada

- Registro Telemático de
- Consulta de Anotaciones del Registro
- Operaciones Disponibles



Portal del ciudadano@

Mi Perfil Conexión
AYUNTAMIENTO DE E-CONTRATACIÓN

- Bienvenida
- Ciudadanos
- Empresas**

Bienvenido a Portal del Ciudadano

Acceso rápido

Buscar

Opciones destacadas

- Bienvenida
- Verificar Documentos
- Mis Trámites
- Mis Expedientes
- Perfil de Contratante

Trámites más usuales

- Solicitud de inscripción
- Operaciones Disponibles
- Completar documentación
- Obtención del certificado de inscripción
- Subsanar documentación

Esta usted en: Inicio - Empresas

Empresas

Registro Oficial de Licitadores

- Información
- Entidades adheridas
- Completar documentación
- Subsanar documentación
- Obtención del certificado de inscripción
- Solicitud de inscripción

Registro de Entrada

- Registro Telemático de
- Consulta de Anotaciones del Registro
- Operaciones Disponibles